



FECHA: 27/02/2024

CLAVE DE COTIZACIÓN: OPI

DENOMINACIÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.

LUGAR: CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

OPI PUBLICÓ SU INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL (4Q 2023) EN CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN DE CNBV

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

En relación con los eventos relevantes de fecha 25 de febrero de 2021, 9 de abril de 2021, 12 de abril de 2021, 12 de abril de 2023, 1 de junio de 2023, 25 de agosto de 2023, 29 de agosto de 2023, 14 de diciembre de 2023, 26 de enero de 2024 y 22 de febrero de 2024, mediante los cuales Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. ("OPI" o la "Compañía") (BMV: "OPI") informó al mercado sobre ciertas cuestiones relacionadas con las medidas correctivas ordenadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") a la Compañía y a las compañías del grupo: Aleatica, S.A.B. de C.V. y Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. mediante oficios de fecha 24 de febrero de 2021 (los "Oficios") y los procedimientos judiciales relacionados con dichos Oficios, la Compañía informa:

Como se comunicó mediante evento relevante de fecha 14 de diciembre de 2023, la CNBV notificó a OPI una resolución administrativa mediante la cual, entre otros asuntos, la CNBV acatando la sentencia judicial correspondiente: (i) ordenó a OPI reexpresar y publicar, a través de los sistemas de la CNBV y de la Bolsa Mexicana de Valores, sus estados financieros de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como los reportes trimestrales y anuales correspondientes a esos ejercicios; y (ii) determinó que los estados financieros y reportes subsecuentes de OPI deben reflejar las modificaciones ahí ordenadas (la "Resolución").

Al respecto, conforme a la normatividad aplicable, el día de hoy, OPI publicó su información financiera correspondiente al cuarto trimestre de 2023, en cumplimiento a la Resolución.

OPI cumplirá con la reexpresión ordenada en la Resolución dentro del plazo concedido por la CNBV para ello, considerando la prórroga otorgada.

Sobre Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.

OPI es subsidiaria de Aleatica, S.A.B. de C.V. y es la tenedora directa de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. que opera el Circuito Exterior Mexiquense, un sistema de vías de cuota de 155 kilómetros (actualmente 110 kilómetros en operación), la cual es una de las principales concesiones privadas de vías de cuota en México, con una vigencia hasta el año 2063. El Circuito



Exterior Mexiquense satisface las necesidades de transporte en áreas altamente transitadas en y alrededor del noreste de la Ciudad de México. Para más información, visite nuestra página web www.orgpi.mx.

Contactos de Relación con Inversionistas

México:

Gabriel Núñez

Director de Financiamiento y Relación con Inversionistas

Tel: + (5255) 5003 9552

E-mail: inversionistas.mx@aleatica.com